

COMUNICADO

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS – ELECCIONES CSST 2025-2027

La **Junta Electoral** del Proceso de Elección de Representantes de los Trabajadores ante el **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)** de la Universidad Nacional José María Arguedas, periodo 2025-2027, comunica a toda la comunidad universitaria lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNAJMA, PERIODO 2025-2027, aprobado mediante RESOLUCIÓN N° 189-2025-UNAJMA/CU, de fecha 25 de julio de 2025, el proceso electoral se desarrolló de manera transparente, democrática y con la participación de 211 electores, superando el mínimo requerido (50 % del padrón).

Concluido el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

CANDIDATO	NUMERO DE VOTOS
LISTA 1	129
VOTOS EN BLANCO	24
VOTOS ANULADOS	58
TOTAL DE VOTOS	211

La Junta Electoral agradece la participación activa y responsable de los trabajadores de nuestra universidad.

Andahuaylas, 19 de setiembre de 2025

Junta Electoral

Universidad Nacional José María Arguedas.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Florentina Barboza Molina

FUENTE JUNTA ELECTORAL


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Lisseth Espinoza Enciso

SECRETARIA - JUNTA ELECTORAL


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Zulema Ortiz Montes

1ER VOCAL - JUNTA ELECTORAL


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Lenyn Eli Flores Balandra

2DO VOCAL - JUNTA ELECTORAL


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Henry Hurtado Loupa

3ER VOCAL - JUNTA ELECTORAL